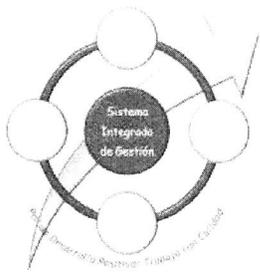


	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 1 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Fecha: 17 de diciembre de 2021

Hora: 8:00 pm

Lugar: Virtual

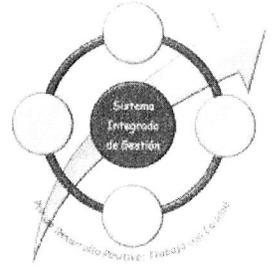
Convocada por: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Tema: Comité Sectorial de Desarrollo Económico No. 3 - 2021

Asistentes:

Nombres y apellidos	Cargo
MIEMBROS	
M ^a . Carolina Durán Peña	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (presidente)
Karol Fajardo Mariño	Directora Instituto Distrital de Turismo
María Isabella Muñoz	Directora Ejecutiva Invest in Bogotá
SECRETARIO TÉCNICO	
Sebastián Marulanda Robledo	Subsecretario de Desarrollo Económico
INVITADOS PERMANENTES	
Beatriz Díaz	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica – Secretaría Distrital de Planeación
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializado – Veeduría Distrital
María José Reyes	Veeduría Distrital
OTROS PARTICIPANTES	
Mauricio Romero	Gerente de Apoyo Estratégico Invest in Bogotá
Luis Alfredo Chaparro	Jefe Oficina de Planeación – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Paula	Líder Observatorio de Turismo – Instituto Distrital de Turismo
Nicolás Carrizosa Pulido	Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación, SDDE
Hugo Rojas	Subdirector de Abastecimiento Alimentario, SDDE
Fátima Verónica Zambrano	Subdirectora Diseño y Análisis Estratégico, IPES

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión "Asesoría Abusiva" Trabajo más fácil</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 2 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Karen Castro	Instituto para la Economía Social
Marcela Rodríguez	Contratista Subdirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, SDDE
Elizabeth Arévalo González	Profesional Especializada Subsecretaría de Desarrollo Económico
Manuel Fernando Bayona	Contratista – Subsecretaría de Desarrollo Económico SDDE

ORDEN DEL DÍA:

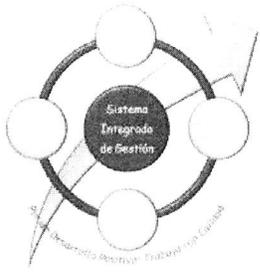
1. Aprobación Nuevo reglamento Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.
2. Ejecución presupuestal 2021.
3. Seguimiento plan de desarrollo 2020-2024.
4. Seguimiento de política pública de ciencia, tecnología e innovación.
5. Seguimiento política de seguridad alimentaria y nutricional
6. Temas propuestos por IPES
7. Temas propuestos por IDT.
8. Temas propuestos por Invest in Bogotá.
9. Varios

El Subsecretario de Desarrollo Económico, secretario técnico del Comité verifica el quórum para dar inicio a la sesión y concluye que existe quorum para sesionar, con la presencia de los cuatros integrantes de la instancia de coordinación: la Directora del Instituto Distrital de Turismo, IDT, la Directora Ejecutiva de Invest in Bogotá, el Director del Instituto para la Economía Social, IPES, y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, quien preside el Comité. A continuación, se propone el orden del día para aprobación de los integrantes del Comité. El orden del día es aprobado.

Desarrollo del Comité

1. Aprobación nuevo reglamento Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 3 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Se otorga la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE, para que presente el borrador del nuevo reglamento que cambia el Comité Sectorial de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, y lo convierte en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Comercio.

El cambio fundamental en este proceso se concentra en el cambio de la Secretaría Técnica del Comité, que pasa del Subsecretario de Desarrollo Económico al jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE. La periodicidad de las sesiones ordinarias del Comité se mantiene en trimestral (una vez por trimestre)

El Subsecretario somete a aprobación el reglamento. Se aprueba el reglamento por los cuatro integrantes del Comité. Queda pendiente el acto administrativo que deja en firme el reglamento.

2. **Ejecución presupuestal 2021.**
3. **Seguimiento plan de desarrollo 2020-2024.**

El jefe de la OAP de la SDDE, continua con la presentación de la ejecución presupuestal del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. \$317.888 millones apropiados, de los cuales se tiene una ejecución del 74%. Para una observación en detalle se anexa la presentación con el desagregado de la apropiación del sector y las entidades que lo conforman.

El IPES ha comprometido \$54.960 millones, o 90% de ejecución en términos de recursos comprometidos.

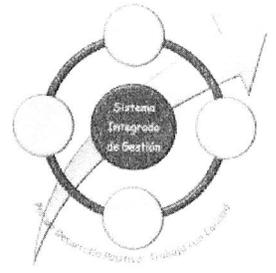
El IDT, tiene el 87% de su presupuesto comprometido.

La SDDE tiene un presupuesto para la vigencia de \$223.590 millones, y tiene el 68% del presupuesto comprometido.

El jefe de la OAP continúa la presentación de la desagregación del presupuesto en términos de funcionamiento y de inversión de las tres entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (IPES, IDT y SDDE).

En el caso específico de la SDDE, se informa que la Secretaría acaba de adjudicar el contrato de fiducia y en el marco del programa de empleo joven con las Cajas de Compensación, en conjunto los dos programas suman cerca de \$50.000 millones, lo que incrementa el porcentaje de la ejecución de la entidad.

Los datos anteriores tienen fecha de corte 15 de diciembre de 2021.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Acta	Fecha:	Julio 2018		
	Página:	Página 4 de 19		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero			

En el marco de la información que se están presentando, la Secretaria de Desarrollo Económico informa que el día 16 de diciembre se llevó a cabo la sesión de Rendición de Cuentas.

El Jefe de la OAP, hace una presentación desagregada de los presupuestos de los proyectos de la SDDE. Para mayor detalle se anexa la presentación respectiva

Toma la palabra el Director del IPES, informando que la entidad que preside para la vigencia 2021, espera cerrar con el 98% de apropiación, y en pagos se alcanza el 85% del presupuesto

La Directora del IDT informa el trabajo que se viene haciendo con Jardín Botánico y con el IDPC, en donde se contempla dos adiciones. El proyecto de seguridad turística viene rezagado por las movilizaciones que se presentaron. Es el único que no alcanza el 98%

El IDT abrió su unidad de ejecución. La No. 2 es la de FONDETUR, que se empezó a ejecutar en julio. Se firmó un convenio interadministrativo, con recursos de presupuestos participativos, por valor de \$626 millones, que dependen de una convocatoria que se realiza con alcaldías locales, y se espera una ejecución del 80%, dato que se vio afectado porque se trasladaron los recursos de fondos participativos a esta unidad de ejecución.

La unidad ejecutora 1 estará por encima del 97%. En esta se encuentran la mayor parte de los proyectos de inversión del IDT.

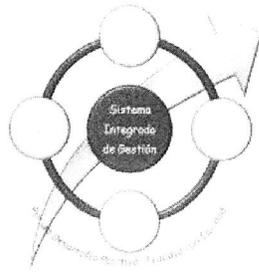
El Subsecretario, abre el espacio a comentarios del sector. No hay comentarios.

4. Seguimiento de política pública de ciencia, tecnología e innovación (CONPES 04-2019)

La política pública en mención se encuentra en proceso de modificación, por solicitud de 4 entidades corresponsables de la política pública, a saber: Secretaría de Educación del Distrito, Alta Consejería de las TICs, Veeduría Distrital y Secretaría Distrital de Planeación. En el mes de diciembre se recibieron los ajustes solicitados a la Secretaría de Educación del Distrito sobre los productos y resultados que se están modificando en el plan de acción de la política en mención.

Por tanto, se puede proceder a comenzar el trámite con al Secretaría Técnica del CONPES, es decir, la SDP, que incluirá someter en el proceso Comité Sectorial la aprobación de las modificaciones del plan de acción que se están realizando por parte de las entidades corresponsables.

5. Seguimiento política se seguridad alimentaria y nutricional (CONPES 09-2019)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental Acta	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Fecha:	Julio 2018			
Página:	Página 5 de 19			
Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP			
Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero			

Se otorga la palabra al Subdirector de Abastecimiento Alimentario de la SDDE, quién presenta los avances de la política de Seguridad Alimentaria. El informe se elabora en la unidad técnica de apoyo de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En este momento se está consolidando el informe del tercer trimestre, a la espera de los reportes de las entidades corresponsables de la política, dentro de las cuales se incluye el IPES.

Hay 4 ejes estratégicos para realizar el seguimiento a la ejecución de la política:

1. Coordinación y desarrollo de sesiones ordinarias.
2. Inclusión y armonización de las metas de política con el nuevo plan de desarrollo. De estos, se encuentran pendientes 3 ajustes de la política pública que se han venido trabajando con la Secretaría Técnica del CONPES.
3. Armonización con proceso de reformulación de plan maestro de abastecimiento alimentario.
4. Acciones para promover la participación de los actores desde la perspectiva de las entidades, con academia, actores del sistema de abastecimiento alimentario, consejos locales de política social, consejos locales de seguridad alimentaria.

Se presentan las acciones correspondientes a los resultados de los tres ejes de la política pública de Seguridad Alimentaria, los cuales pueden observarse en la presentación anexa.

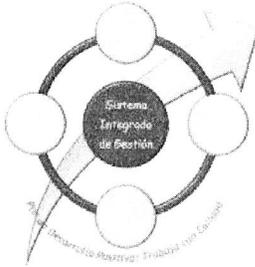
Dentro de los resultados a tener en cuenta, se encuentran aquellos en los que la pandemia ha tenido incidencia, como la generación de riesgos de inseguridad alimentaria.

Uno de los resultados a analizar corresponde a las toneladas comercializadas en los circuitos cortos, incluyendo los mercados campesinos. Se está trabajando en la hoja de vida del indicador para incluir otros equipamientos de la ciudad, como las plazas de mercado dentro de la medición.

Así mismo, en el marco de la política se cuenta con base de actores del sistema de abastecimiento, la cual es de obligatoria consulta por parte de la Secretaría de Integración Social y de la Secretaría de Educación al momento de realizar sus procesos de compras de alimentos.

6. Temas propuestos por IPES

El Director del IPES considera que debe realizarse un trabajo más coordinado entre el IPES y la SDDE, con respecto al tema de emprendimiento, por la experiencia que ya tiene la SDDE en el tema, y porque parte del esfuerzo con los vendedores informales debe concentrarse también en darles acceso a los beneficios de los programas de emprendimiento de la SDDE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 6 de 19	
Acta		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Es importante que estas actividades se enmarquen en algún tipo de herramienta, como un acuerdo interadministrativo, entre otros, que muestre permita la confluencia de esfuerzos tanto del IPES como de la SDDE en el tema.

7. Temas propuestos por IDT.

La Directora del IDT, toma la palabra y explica que son tres los temas para presentar:

1. La aprobación del Documento Técnico Sectorial del Observatorio de Turismo

Este proceso debe surtirse por medio de la aprobación de Comité Sectorial de Desarrollo Económico, según informan desde la Red de Observatorios Distritales, y posteriormente emitir el acto administrativo que lo formaliza en el IDT.

Para este proceso se le otorga la palabra a Paula _____, quién explica el aspecto técnico del Observatorio, y la información general contenidas en el DTS del Observatorio.

A través del Acuerdo 803 de 2021, se institucionalizó el Observatorio de Turismo de Bogotá. El Observatorio ya cuenta con más de 434 estudios publicados. En la presentación adjunta se encuentra el detalle del objetivo y los objetivos específicos, el organigrama, los recursos tecnológicos y logísticos.

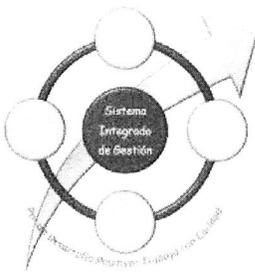
La Investigación de Viajeros es el estudio más antiguo del Observatorio, y es la única con serie histórica desde 2010.

El jefe de la OAP recomienda que el trabajo en materia de Big Data se haga en línea con el trabajo de la Agencia de Datos del Distrito. La líder del IDT, informa que ya ha venido trabajando con la Agencia de Datos.

Adicionalmente, se informa que se postuló al Observatorio a las convocatorias de MinTIC, para solución de retos, fue seleccionado por tres grupos para tema de visualización y análisis de datos automatizado.

La Directora Ejecutiva de Invest señala que es muy importante el trabajo coordinado, sobre todo en la recolección de información, por la relevancia que tiene para los procesos de candidatura de la ciudad a los eventos de ciudad, que se trabajan desde la Unidad de Buro de Convenciones en Invest in Bogotá.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 7 de 19	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

2. Fondo de Desarrollo Turístico

Creado por el Acuerdo 761 de 2020 con el fin de promover, apoyar e impulsar el sector turístico de la ciudad. La Directora del IDT, presenta las 6 líneas del Fondo, los recursos invertidos, el número de beneficiarios, el enfoque de cada una de las líneas, el número de localidades beneficiadas, entre otros que pueden observarse en la presentación anexa.

3. Bogotá Destino Turístico Inteligente

Tiene el objetivo de que la ciudad se encuentre al servicio del turista, incluyendo transporte, seguridad, entre otros. Esto se ha trabajado con SEGITTUR. El resultado del diagnóstico como destino turístico inteligente. Bogotá tuvo como resultado el 71,9%, y las cinco dimensiones obtuvieron una calificación superior al 60%. Es la única ciudad del país en haber logrado estas calificaciones

Se somete a probación el DTS del Observatorio de Turismo y es aprobado por los cuatro integrantes del Comité Sectorial.

8. Temas propuestos por Invest in Bogotá

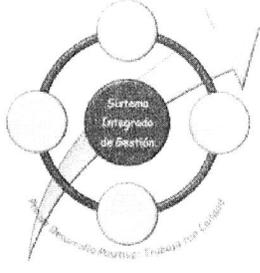
La Directora Ejecutiva de Invest in Bogotá toma la palabra y presenta los avances de la entidad que preside. Tres temas se presentan:

1. Proyección de cierre del año 2021.
2. Estrategia 2022-2024.
3. Situación actual y proyección.

En el punto 1 se presentan los resultados de los indicadores estratégicos del trabajo de Invest in Bogotá en 2021. En la presentación anexa pueden revisarse en detalle.

Dentro de los temas a tener en cuenta, se encuentra que los sectores BPO y tercerización de servicios, y manufacturas y servicios de la vida son los que mejores resultados han tenido en captar inversión, en el marco de la pandemia. Así mismo, ha tenido efectos muy positivos sobre el empleo.

Otro esfuerzo de la entidad, es la línea de trabajo para la retención de la inversión extranjera, muy importante en estos momentos de pandemia, en donde ha sido importante el tema de los incentivos.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Fecha:	Julio 2018			
Página:	Página 8 de 19			
Acta	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

El trabajo de emprendimiento de alto impacto se ha concentrado con inversionistas instalados provenientes de Chile, Estados Unidos, entre otros países, que concentren su esfuerzo en los emprendimientos con posibilidades de escalabilidad.

En actividades de mejoras del entorno, se encuentra el observatorio de emprendimiento, para que se convierta en el repositorio de información con respecto al emprendimiento de la ciudad. Es fundamental que las entidades del sector trabajen de forma coordinada con este observatorio.

Se presenta la ejecución presupuestal de Invest in Bogotá, que lleva un 82,7% de compromisos, y se espera al cierre de 2021 el 100% de ejecución de los \$6.454 millones.

Adicionalmente, se presenta la estrategia 2022-2021, que se concentran en: Atraer y retener la inversión extranjera de impacto a Bogotá Región; y Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región.

Invest in Bogotá está en proceso de terminar un ejercicio estratégico, para establecer todas las líneas de trabajo en donde concentrará los esfuerzos propios de la entidad desde 2022 al año 2024. Hasta el momento se han desarrollados dos comités internos sobre el tema, y se tiene pendiente algunas sesiones de trabajo con su Junta Directiva, para delimitar todo el accionar de la entidad hasta el 2024.

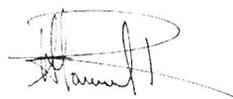
9. Varios

No se presentan temas para varios.

Se levanta la sesión siendo las 10 am. En constancia de lo anterior firman esta acta:



CAROLINA DURÁN PEÑA
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico



SEBASTIÁN MARULANDA ROBLEDO
Subsecretario de Desarrollo Económico

Revisó: Elizabeth Arévalo González/Profesional Especializado Subsecretaría de Desarrollo Económico 
Elaboró: Manuel Fernando Bayona/ Contratista SSDDE

Anexos: Presentación Comité Sectorial 3-2021

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet